



RESOLUCIÓN-DNAT-2019- **1641**  
SALTA, - 4 NOV 2019  
EXPEDIENTE Nº 10.610/18

VISTO:

La Resolución CDNAT-2019-184 mediante la cual se le otorga ayuda económica del fondo de capacitación Docente 2.018 a la Ing. GERRERO, Elisa Evangelina Fernanda; y

CONSIDERANDO:

Que los comprobantes presentados por la Licenciada fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma total de Pesos Siete Mil Quinientos Treinta y Cinco con Ochenta Centavos (\$ 7.535,80).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE:

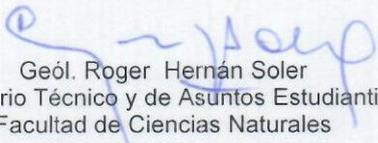
ARTÍCULO 1º: APROBAR la presente rendición efectuada por la Ing. GERRERO, Elisa Evangelina Fernanda por la suma total de Pesos Siete Mil Quinientos Treinta y Cinco con Ochenta Centavos (\$ 7.535,80) correspondiente a la ayuda económica otorgada por el Fondo de Capacitación Docente 2018.

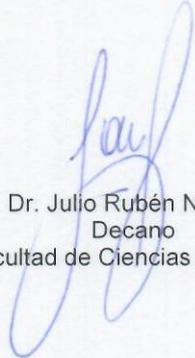
ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en las partidas e incisos correspondientes.

R.0020.024.003.000.16.02.00.00.23.00.3.7.1.0000.1.21.3.4	\$	1.335,80
R.0020.024.003.000.16.02.00.00.23.00.3.7.2.0000.1.21.3.4	\$	1.100,00
R.0020.024.003.000.16.02.00.00.23.00.3.8.3.0000.1.21.3.4	\$	<u>5.100,00</u>
Total	\$	7.535,80

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

msg

  
Geól. Roger Hernán Soler  
Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dr. Julio Rubén Nasser  
Decano  
Facultad de Ciencias Naturales